

DECÁLOGO

PARA LA ASISTENCIA LETRADA A DETENIDOS DE CONFORMIDAD A LAS DIRECTIVAS

OBSERVATORIO DE LA
JUSTICIA Y DE LOS
ABOGADOS

—
ÁREA PROCESAL PENAL



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

DECÁLOGO PARA LA ASISTENCIA LETRADA A DETENIDOS DE CONFORMIDAD A LAS DIRECTIVAS



I. INTRODUCCIÓN

Aprobado el Decálogo De Buenas Prácticas ante la Asistencia a Detenidos de conformidad a las Directivas. La Junta de Gobierno del ICAM ha procedido a la aprobación del Decálogo de Buenas Prácticas ante la asistencia a detenidos de conformidad a las Directivas derivadas del Programa de Estocolmo. La finalidad es que sirvan como criterios orientadores a los letrados en el ejercicio de la defensa de los derechos de los detenidos; también recoge las actuaciones del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para la ratificación de su vigencia y efectiva aplicación. Los/as abogados/as, tras haber finalizado la guardia, de forma voluntaria y anónima, pueden remitir al Observatorio de la Justicia para su sistematización los cuestionarios elaborados al efecto.

Accede al cuestionario [pinchando aquí](#)

II. DOCUMENTOS

- [DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS ANTE LA ASISTENCIA A DETENIDOS DE CONFORMIDAD A LAS DIRECTIVAS](#)
- [DIRECTIVA 2010/64/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 20 DE OCTUBRE DE 2010, RELATIVA AL DERECHO DE INTERPRETACIÓN Y A LA TRADUCCIÓN EN LOS PROCESOS PENALES.](#)
- [DIRECTIVA 2012/13/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 22 DE MAYO DE 2012 RELATIVA AL DERECHO A LA INFORMACIÓN EN LOS PROCESOS PENALES.](#)

**DECÁLOGO PARA LA ASISTENCIA LETRADA A DETENIDOS
DE CONFORMIDAD A LAS DIRECTIVAS**



- [DIRECTIVA 2013/48/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 22 DE OCTUBRE DE 2013 RELATIVA AL DERECHO A LA ASISTENCIA DE LETRADO EN LOS PROCESOS PENALES Y EN LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA ORDEN DE DETENCIÓN EUROPEA, Y SOBRE EL DERECHO A QUE SE INFORME A UN TERCERO EN EL MOMENTO DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y A COMUNICAR CON TERCEROS Y CON AUTORIDADES CONSULARES DURANTE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD.](#)

En Madrid, octubre de 2014.

OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA
Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
C/ Serrano 9, Entreplanta
Tlf: 91.788.93.80. Ext. 1217/1218/
observatoriojusticia@icam.es